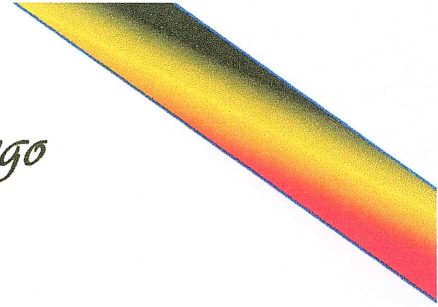





Municipalidad de
San Sebastián Huehuetenango
Departamento de Huehuetenango, Guatemala C. A.
Corporación 2024-2028



El infrascrito Alcalde Municipal Accidental del municipio de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango. **HACE CONSTAR QUE:** Que, el numeral 16, del Artículo 10, del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. Información Pública de Oficio, dice: 16. La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado. -----

Por tanto, se indica que la Municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, **en el mes de Marzo del año dos mil veinticuatro,** no celebró contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado en esta Municipalidad. -----

-- Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA PAPEL BOND, EN LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO, EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----


FERNANDO ROMEO GREGORIO VELÁSQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO

